

ANEXO III

Criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas correspondientes a la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo convocados mediante el procedimiento de libre designación en el Ministerio de Economía.

1. Libre Designación.

1.1 Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Economía.

1.1.1 El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ECO/2579/2003, de 15 de septiembre (B.O.E. del 19), accederá mediante el navegador a la dirección www.mineco.es seleccionará «Ventanilla virtual», «Solicitud de puestos de trabajo convocados mediante concursos o libre designación en el Ministerio de Economía». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar y el sistema mostrará el formulario correspondiente.

Las bases de la convocatoria están almacenadas en formato PDF y podrán ser consultadas seleccionando «VER BASES CONVOCATORIA», situado en el extremo superior derecho del formulario. Para ello, deberá disponer del lector de ficheros PDF apropiado.

1.1.2 Se deberán cumplimentar los datos solicitados en dicho formulario, no siendo obligatorios los campos en color amarillo tenue. Se podrán solicitar una o varias de las plazas ofertadas que aparecen en la lista desplegable de puestos, siendo el orden en que se seleccionen el orden de preferencia.

1.1.3 Si desea anexar alguna documentación, deberá pinchar el botón «Anexar Fichero» y seguir las indicaciones. En ningún caso el fichero anexo deberá exceder de 2 megabytes de información. El formato deberá ser PDF o TIFF grupo 4.

1.1.4 Cumplimentados los datos del formulario y seleccionado el fichero a enviar mediante el procedimiento anterior, deberá pulsar el botón FIRMAR.

1.1.5 Una vez aceptada la solicitud, el sistema devolverá en pantalla los datos del documento presentado, mediante el formulario correspondiente, indicando la persona que presenta la solicitud, la dirección del correo electrónico para envío de notificaciones al interesado, la fecha de presentación, el número de orden dentro del Registro General Telemático que acredita la solicitud presentada por el interesado, la fecha y hora en que queda registrado en el Registro General Telemático (ver Orden Ministerial de 26 de diciembre de 2001), la solicitud, la huella digital generada, los ficheros anexados, en su caso, los puestos solicitados y el resto de datos propios de la solicitud.

1.1.6 Finalmente, al pulsar IMPRIMIR, se imprimirán todos los datos anteriores, en una o varias hojas, sirviendo como resguardo para el interesado.

1.2 Criterios para la consulta de la solicitud.

1.2.1 El interesado deberá acceder, mediante el navegador, a la dirección www.mineco.es; seleccionará «Ventanilla virtual», «Solicitud de puestos de trabajo convocados mediante concursos o libre designación en el Ministerio de Economía», «Consulta de solicitudes presentadas telemáticamente».

1.2.2 A partir de la información obtenida del certificado electrónico del usuario, se le presentarán al mismo los números de solicitudes que ha presentado.

1.2.3 Al seleccionar un número de solicitud, se mostrará en pantalla un formulario con los datos en detalle correspondientes a la misma.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21923 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), y se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Subdirección General de Ordenación Normativa y Coordinación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 20.930,76 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia acreditada en gestión de organismos públicos de investigación, recursos humanos, costes de personal y gestión económico-financiera, asesoramiento jurídico, elaboración y tramitación de informes y propuestas normativas, convenios y contratos de la Administración General del Estado.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Subdirección General de Planificación. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 20.930,76 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en elaboración de planes de I+D; gestión de programas nacionales e internacionales de investigación y desarrollo; ejecución de proyectos; participación en foros internacionales para la gestión de políticas y programas de investigación; coordinación de unidades, órganos consultores y entidades participantes en actividades de I+D, incluidas las Comunidades Autónomas.

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Secretaría General de Política Científica. Gabinete Técnico. Denominación del puesto: Jefe Gabinete Técnico Secretario general. Nivel: 30. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia en organización administrativa y gestión presupuestaria, amplios conocimientos en la tramitación de interpelaciones parlamentarias, conocimiento de la gestión pública de la ciencia y la tecnología y, en especial, de las actividades llevadas a cabo por los Organismos Públicos de Investigación.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (Calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono	

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de Trabajo		Nivel	Complemento Específico	Situación	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de Trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

En a de de 20
(Firma del interesado)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Paseo de la Castellana, 160
28071 Madrid